

EL CORREO

MADRID

Viernes 1.º de Abril de 1887.

Núm. 2.561

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 16, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Enserciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

EDICION DE LA MAÑANA

La votación del Congreso Jurídico español.

Oportunamente nos ocupamos de la importancia científica y de los debates de la Asamblea convocada por la Real Academia de Jurisprudencia. En la última de sus sesiones acordó el Congreso Jurídico imprimir y repartir entre sus individuos las conclusiones presentadas, para que se verificase la votación de las mismas por escrito; puesto que habiendo manifestado el Sr. Montero Ríos que para ello serían precisas setenta y cinco votaciones nominales, hubiera sido tarea larga y pesada la emisión oral de los sufragios.

Habiendo llegado el número de votantes a la cifra respetable de 405, ha debido ser también trabajo impropio el del escrutinio, para que se verificase con fidelidad y exactitud, y esto justifica el que hasta ahora no hayan sido publicados los resultados de la misión encomendada a la junta de gobierno de la Academia, de que es digno presidente el Sr. Carvajal, que con gran solicitud se ha dedicado a cumplir el encargo del Congreso Jurídico.

Y así como la reseña de los argumentos expuestos en el mismo revista la mayor importancia teórica, puesto que la inteligencia nunca se convence con las cifras de una votación, el examen de esta tiene indudable interés práctico, porque al fin y al cabo las decisiones reflejan siempre la voluntad del mayor número.

En el problema capital del cuestionario, se ha inclinado el Congreso, según los datos publicados, a la codificación del derecho civil y ha votado que la codificación debe tener por objeto su unificación nacional.

Sin embargo, no ha confundido la unidad con la uniformidad absoluta, sino que ha admitido el criterio racional del primer concepto, que su pone una interior y fecunda variedad. Esto lo demuestra el hecho de haber sido aceptada la conclusión sexta del tema primero, formulada en los siguientes términos: «Es compatible con la unificación el dejar a la libre voluntad de los interesados la conservación de algunas instituciones jurídicas actualmente forales?»

Para llevar a cabo la obra de la codificación, no se ha adoptado ningún sistema de los propuestos.

Al determinarse los principios que deben informar la legislación civil, se acepta el principio de libertad en la contratación, sin otros límites que la moral, el derecho necesario del Estado y la esencia del contrato; debiendo entenderse, sin duda, que los pocos que han votado en contra de estas limitaciones, ó juzgan que deben existir más ó han querido, respecto a la segunda, mantener inculme la autoridad de las legislaciones forales.

Para evitar cualquiera duda, la libertad de contratación consagrada en el tema cuarto se desarrolla en el sexto; habiendo sido admitida por gran mayoría en una amplitud tal, «que quepan dentro de ella todas las instituciones y fórmulas que nuestras legislaciones forales admiten en esta materia.»

De este principio de libertad y armonía se han apartado los votantes en el tema referente a la sucesión testamentaria, manifestándose la opinión dominante en una forma distinta de la que regulan todas las legislaciones regionales que hoy existen en España, incluyendo en ellas la castellana.

En efecto: han aceptado la solución que hace de la herencia tres partes, la 1.ª convertida en porción legítima de los hijos, dividida con igualdad, la 2.ª destinada a mejoras entre los mismos, y la 3.ª de libre disposición del testador.

Ha sido admitida una institución foral, el consejo de familia, pero no con la amplitud que tiene en el derecho aragonés, sino limitando su esfera a la protección de los huérfanos é incapacitados.

En los debates del Congreso jurídico se manifestaron tendencias radicales respecto al reconocimiento de los hijos naturales y a la autoidad de la costumbre. La votación se ha inclinado a soluciones templadas en dichas materias y no tan lejanas del derecho positivo actual.

Pero se ha demostrado que una respetable minoría (117 votos y 72 abstenciones contra 216) cree que para el hecho jurídico de la filiación, como para todos debe estar siempre admitida la prueba, y otra minoría también importante (77 votos y 34 abstenciones) ha manifestado su opinión de que tengan igual autoridad las decisiones del Estado, cuando obra reflexivamente y por medio de sus órganos oficiales (ley) que cuando lo hace de una manera espontánea y valiéndose de órganos adventicios (costumbre) y admitiendo, por tanto, que esta última regla jurídica puede derogar a la primera, si son contrarias.

Casi por unanimidad se ha reconocido que la persona jurídica ó social tiene origen independiente del Estado (349 votos contra 9), abandonándose la antigua doctrina que la suponía creación ó ficción de la ley, y por escasa mayoría han sido desechadas todas las conclusiones que tendían a ensanchar los moldes del derecho civil, en vista de las nuevas condiciones de la vida económica, revelándose en esta materia una tendencia pesimista hacia el statu quo.

Respecto a las reformas del derecho procesal, se ha votado la especialidad de lo contencioso-administrativo, si bien encomendando el conocimiento de estos asuntos a los tribunales ordinarios; casi por unanimidad, según nuestras noticias, ha sido admitida la reforma del procedimiento, bajo las bases propuestas por la comisión, y también se ha aceptado la posibilidad de la codificación administrativa y la conveniencia de su ordenada y periódica compilación.

En lo que hace referencia a los asuntos mercantiles, se ha llegado por gran mayoría a una

transacción: admitir para las cuestiones de hecho un Jurado de comerciantes, y atribuir las de derecho a los Tribunales ordinarios, partiéndose de la imposibilidad de restablecer los consulares, que fueron suprimidos.

En resumen: los partidarios del llamado derecho común han conseguido que se aceptara la codificación y unificación del derecho civil, y los defensores de las legislaciones forales han logrado que se respetase el principio de la variedad; y en cuestiones más concretas, Cataluña ha sacado a salvo el espíritu de amplia libertad que informa sus capitulaciones matrimoniales, Castilla el sistema legitimario, y Aragón, para casos determinados, el consejo de familia.

En otras esferas, se ha afirmado el reconocimiento de la capacidad natural de las personas jurídicas ó socles, principio de múltiples é importantes derivaciones, y se han indicado reformas de verdadero interés para la práctica legislativa, especialmente por lo que atañe al derecho procesal.

Y se ha obtenido también una ventaja de mayor importancia, cual es la de haber hecho posible que se investigara de algún modo el sentido de la conciencia jurídica del país, y se ha indicado al legislador la conveniencia de que busque en las palpaciones de la opinión los derroteros que debe seguir en sus reformas.

Alemania y la Santa Sede.

La benévola influencia ejercida por la Santa Sede en el ánimo de los electores católicos alemanes, y la política de paz y de concordia que en líneas generales y en detalles sigue Su Santidad Leon XIII, con Alemania, ha dado ya sus frutos. La Cámara de señores de Prusia ha votado un proyecto de ley político-ecclesiástico, que muy benévolo para los intereses católicos tal y como se redactó, lo fué más todavía por las enmiendas aceptadas, de monseñor Kopp, Obispo de Fueda. En resumen, ese proyecto de ley es la derogación de las famosas leyes de Mayo, y la Santa Sede obtiene con él la reivindicación de sus derechos, que por tantos años ha sido objeto de su política y fin principal del partido del centro, creado en el Parlamento para defender los intereses católicos.

El viaje de Monseñor Galimberti, legado del Papa y presunto sucesor del cardenal Jacobini, a Alemania, con motivo del noventaenario del emperador, ha fomentado los amistosos sentimientos entre el Vaticano y Alemania, y ha sido como la causa determinante de la completa inteligencia entre las dos cortes, de que hablan los periódicos.

Monseñor Galimberti ha expresado a un redactor de la *Gaceta de Colonia* su contento por haberse aprobado en la Cámara de señores el proyecto referido, el cual borra todo motivo justo de hostilidad entre el gobierno de Prusia y el Vaticano.

En esa entrevista el delegado del Papa reconoció que la ley en cuestión es la terminación del *Kulturkampf*, y producirá la paz definitiva si la Cámara de diputados de Prusia aprueba el proyecto en la misma forma que lo ha aprobado la de Señores.

En vista de estos acontecimientos, surge una cuestión importante, que se refiere a la vida del partido del centro, que tenía por objeto el conseguir en las luchas parlamentarias lo que ya está casi conseguido en las negociaciones diplomáticas.

Monseñor Galimberti, según el corresponsal, opina que las exigencias secundarias de los católicos tardarán tanto más en conseguirse, cuanto más tarde el «reestablecimiento de relaciones pacíficas entre el centro y el gobierno», con lo cual parece expresar su opinión de que el centro no debe vivir ya como partido, sino para ayudar al canciller.

De todos modos, lo indudable es que la paz entre el Vaticano y Alemania está iniciada, y que a cambio de sus concesiones a Roma, el príncipe de Bismarck obtendrá de los elementos católicos apoyo, que le dará nuevo vigor para sus planes de política interior y administrativa.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

La reina Victoria.

Paris 31.—La llegada de la reina de Inglaterra a Cannes no tendrá efecto hasta mañana al amanecer a causa de un accidente ocurrido en el wagon real. Uno de los ejes se estropeó y hubo necesidad de una reparación que ha producido un retraso de algunas horas.

La crisis italiana.

Roma 31.—Son prematuros los rumores que circulan sobre la formación del nuevo gabinete italiano. La verdad es que todavía no hay nada positivo, a pesar de lo que se ha dicho en contra.

Los reyes de Rumania.

Vienna 31.—Los reyes de Rumania han salido hoy de esta capital con dirección a Bucharest. El emperador de Austria los ha acompañado hasta la estación, despidiéndolos de la manera más cordial.

La factoría del Cabo Jubi.

Las Palmas 31.—(Por el cable de la compañía Nacional Española.)
Se reciben noticias de la factoría de Cabo Jubi. Las operaciones comerciales con los indígenas seguían sin interrupción. También hay cartas de Río de Oro. Según ellas, las transacciones comerciales, están paralizadas completamente.

El puerto de Las Palmas.

Las Palmas 31.—Durante este mes muchos extranjeros han visitado esta isla.
Llama en extremo la atención la importancia que adquiere nuestro puerto. Durante el mes de Marzo han entrado en él vapores. Jamás se habían visto un número tan grande de buques en tan corto tiempo, que ha sido mucho mayor que el movimiento de todos los demás puertos de este Archipiélago.

El último atentado.

Paris 31.—Un despacho de San Petersburgo, de origen oficioso, fechado hoy a las doce, no niega rotundamente la noticia del atentado de Gatchina.

Se limita a decir que en San Petersburgo no se tiene noticia de aquel hecho.

Rumores.

San Petersburgo 31.—Circular el rumor de que el Sr. Giers será nombrado embajador de Rusia en Berlín, y que Pablo Cheyvaloff será nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Impresiones pesimistas.

Vienna 31.—La correspondencia política publica hoy una carta de Berlín de origen oficioso insistiendo en que la situación de Europa es muy alarmante.

El emperador Guillermo.

Berlin 31.—Según los partes oficiales, el estado de la salud del emperador Guillermo, es satisfactorio habiendo desaparecido casi por completo la inflamación que tenía en el ojo izquierdo.

Situación de Bulgaria.

Cherburgo 31.—Un despacho de Kalafat (pueblo de Rumania) situado en la orilla izquierda del Danubio en frente de Widdin, dice que durante la noche última descendió al río un buque conduciendo 10 soldados búlgaros a Lompalanka, en donde, según parece, ha estallado una insurrección. Añade que reina gran efervescencia en Widdin, pero que hasta ahora no se ha turbado allí el orden material.

Frases de Dumas.

Paris 31.—En la recepción del poeta Leconte en la Academia francesa para cubrir la vacante de Victor Hugo, pronunció el discurso de contestación Alejandro Dumas.

Este célebre escritor, hablando de Victor Hugo, se expresó en estos términos: «Hugo combatió a la monarquía porque no podía ser rey, y combatió al catolicismo porque no podía ser Papa.»

El Afghánistán.

Bombay 31.—Las tribus de Holustan y Khodaman han ofrecido su apoyo al emir de Afghánistán para emprender la guerra santa contra los rusos.

Las demás tribus no han contestado aún a la proclama que les dirigió el emir exhortándolos a la lucha contra los súbditos del czar.—*Verba.*

Bismarck y el centro católico alemán.

Berlin 31 (810 n).—La *Germania* publica un terrible artículo contra el príncipe de Bismarck. Le acusa de buscar sólo en sus tratos con Roma y en sus declaraciones favorables a la paz religiosa el medio de combatir, y si fuera posible destruir al centro católico alemán.

El artículo ha producido inmensa sensación. Se cree que es obra del Sr. Windthorst, jefe del centro.—(De *La Unión*.)

Ecos de Madrid.

Las recepciones de S. A. la Infanta Eulalia.—Su próximo viaje al Norte.—Arribo de Príncipes.—La Reina doña Isabel.—Los duques de Montpensier.—La jornada de Aranjuez.—El Viernes de Dolores.—Visitas y regalos.—Rectificación.—Un libro nuevo.—Para ser amada.

S. A. R. la bella Infanta doña Eulalia y su augusto esposo continúan recibiendo los jueves de cada semana a cuantas personas solicitan este honor.

Ayer era numerosa y notable la concurrencia en el hotel de la Fuente Castellana, prolongándose la recepción hasta después de las siete de la tarde.

Entre otras muchas personas, estaban allí las duquesas de Alba y Bivona; la condesa viuda de Torrejón; la marquesa de la Vega de Armijo, la de Santurce con sus hijas; las señoras de Palarea; el Sr. D. Luis Pérez del Pulgar con su consorte; el duque de Béjar; el vizconde de la Vega; el Sr. Pavia, etc., etc.

SS. AA. con su amabilidad característica, anunciaban su próximo viaje al Norte, que se prolongará durante seis meses.

En parte de él les acompañarán sus padres los duques de Montpensier, quienes deben llegar a esta corte el 21 del actual.

S. M. la Reina doña Isabel vendrá antes, pues se propone encontrarse en Madrid el 15.

El mismo día ó al siguiente piensa salir la Reina Regente con sus hijos para el Real Sitio de Aranjuez, donde se prolongará su estancia, si el tiempo la favorece, hasta mediados del mes de Mayo.

El Viernes de Dolores y el día de San José son las dos grandes festividades de la Cuaresma: en el uno como en el otro, son numerosas las visitas, los regalos y las comidas.

Muchas damas de la sociedad llevan ese glorioso nombre, y sus amigos se apresuran a visitarlas y enviarles ricos presentes.

La duquesa viuda de Balén,—que no pasará la Semana Santa en Portugal, según ha dicho un periódico—vió ayer tarde llena la hermosa y embalsamada *serre* donde recibe de personas que iban a felicitarla.

Su banquete de todos los viernes será hoy de mayor número de convidados que de costumbre.

La amable y distinguida señora no marcha a Lisboa hasta dentro de quince días, y recibirá por última vez el jueves después de Pascua.

También la graciosa marquesa de Nájera, dama de S. A. la Infanta doña Isabel, ha tenido infinitas visitas y gran cantidad de ricos presentes.

Los de la Real familia son dignos de su buen gusto y esplendidez.

Las joyas alternaban en su casa con las flores, y estas con los *bibelots* y los lúes.

La condesa de Lascoiti, de Giraldeh, las señoras de Drake y Lacerda, Comyn, Magaz, Sublela, la vizcondesa de las Torres de Luzon, y otras Dolores que acaso no recordo, han sido objeto de análogas manifestaciones de afecto y simpatía.

El Sr. D. Carlos de Ochoa, trabajador infatigable, digno heredero en todo de su inolvidable padre, acaba de dar a luz la versión de un nuevo libro, destinado a excitar viva y poderosamente la curiosidad de las mujeres.

Lleva un título muy llamativo, muy original, muy característico: *Para ser amada*. Pero ni es esto solo,—el asunto es a propósito para provocar todas las curiosidades del bello sexo; é incitarán todavía más a su lectura estos

que pueden calificarse de aperitivos: *Consejos de una coqueta*.—*Secretos femeninos*.

En efecto; el libro es un verdadero curso de coquetería, y la firmante—*La duquesa Laureana*—puede jactarse de ser autoridad en la materia, porque conoce a maravilla los instintos, las pasiones, las flaquezas de la bella mitad del género humano, de la cual puede ser maestra y directora.

El éxito de la obra está asegurado, y no dejarán de contribuir a él los primeros artistas y tipográficos de la edición, y el esmero con que ha sido trasladada a nuestra lengua por un autor como el Sr. Ochoa, tan conocedor de ella como de la francesa, en que la publicó la pseudónima *Duquesa Laureana*.

ASMODEO.

Blasco en el Ateneo.

La conferencia que anoche dió este popular poeta en la ilustre casa de la calle del Prado, fué verdaderamente notable.

Blasco no es erudito, no tiene pretensiones de crítico, no es *docto*, como dicen los académicos: le basta ser hombre ingeniosísimo, excelente autor cómico, y el versificador acaso más espontáneo y fácil de cuantos existen en España. En cualquier corro literario donde se pregunte, ¿quién es el poeta que versifica hoy con mayor facilidad? habrá varias voces que respondan pronunciando el nombre de Eusebio Blasco. Sus cuartillas van casi siempre a la imprenta limpias de tachones, sus cartas familiares y amistosas no dejan nunca de tener corte literario castizo y de buen gusto. No hay defecto que no se sienta uno dispuesto a disculpar en hombre de tanto ingenio y en literato de tan buena raza. Manuel del Palacio en su género y Eusebio Blasco en el suyo son dos personalidades envidiables para los que pensamos que la literatura es el arte de decir bien las cosas.

Los socios más notables del Ateneo y un par de docenas de señoras elegantes compusieron ayer el público arte quien dió su conferencia el autor de *El pañuelo blanco*, obra francesa, no traducida, sino española, por Eusebio Blasco, lo mismo que, según él nos dijo, solía hacer Ventura de la Vega con los originales que tocaba.

El carácter principal de la velada fué la amabilidad; pero el poeta tuvo también algún chispazo de crítica tan justa y atinada, que no puede menos de mencionarse. Opina que las costumbres influyen en el teatro, modificándolo y transformándolo según cambian; y niega en nuestro sentir con muchísima razón—que la cena influya en las costumbres. El hombre malo y la mujer pecadora salen del teatro como en él entran; pero el teatro no refleja miserias ni vicios sociales sino cuando la sociedad se los facilita como materia de trabajo.

Además, Blasco consiguió, fundándose en lo anterior, que si hoy el arte dramático vive de la torería y la política, es porque siendo el teatro reflejo de las costumbres, el nuestro retrata lo más *saliente* de nuestra sociedad. Esto podrá ser amargo, pero es cierto.

Tales fueron las dos afirmaciones más importantes de la primera parte de su conferencia. Después Eusebio Blasco presentó, no la crítica, sino el panegirico de Breton de los Herreros, Ventura de la Vega, Ayala y Serra. Todos los elogios que de ellos hizo fueron justos; pero lo agradable de su tarea no estuvo en los juicios, sino en la manera de expresarlos y en el modo de retratar con cuatro rasgos y cuatro pinceladas, como habilísimo acuarelista, aquellas personalidades ilustres de nuestra literatura dramática.

Contó anécdotas, repitió frases, narró episodios de sus vidas, y lo hizo todo con tal gracejo y travesura, que, a juicio de sus oyentes, resultó ser por el ingenio—como nosotros ya sabíamos—legítimo continuador de Breton de los Herreros y de Narciso Serra.

Es el Ateneo la corporación más respetable de cuantas en su género existen en España, pero adolece a nuestro entender de un pequeño defecto: resulta acaso menos amena de lo que fuera conveniente. Siempre que va uno allí, aprende algo; pero rara vez se divierte. La risa, el buen humor y la jovialidad no tienen asiento en el Ateneo. Y forzoso es decirlo: en la patria de D. Quijote la risa es cosa importantísima.

Bien haya Eusebio Blasco, que sin mermar en nada el esplendor de aquella cátedra, supo hacer que anoche penetrase en ella un rayo de aquel ingenio picaresco que ha sido, es y será eternamente español.—*J. O. P.*

Contribución territorial.

La comisión que entiende en el proyecto de división de la contribución territorial, se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Canalejas, con objeto de oír las observaciones de los diputados.

El Sr. Vincenti, en representación de los intereses de Galicia en general, presentó a la riqueza de aquel país, la pecuaria, como arruinada por el exceso de contribución y las persecuciones del fisco.

Si a esto se añade la baja en el valor de los ganados, pues el mercado de Inglaterra casi está cerrado para ellos, porque prefiere acudir a América, el Canadá y Nueva Zelanda, se comprenderá la situación que espera a las provincias donde la ganadería es un ramo importante de la riqueza.

Pidió que se rebajara un 25 por 100 el transporte del ganado por el ferrocarril, para que Galicia pueda llevarlos a todos los mercados de España, y que se imponga un 20 por 100 sobre la importación.

El Sr. Morales Díaz hizo pertinentes observaciones sobre la contribución que se impone a los solares, sobre la necesidad de exceptuar de pago a los edificios destinados a la enseñanza.

Los Sres. Alvear y Hernandez Prieta hicieron consideraciones generales, reservándose estudiar el proyecto detalladamente en la audiencia que el sábado, a la misma hora, concederá la comisión, y a la que asistirá el Sr. Montero Rios. La comisión oírá también a las corporaciones cuyos intereses tengan relacion con el proyecto.

Mister Cumberland en Barcelona.

Hemos leído los periódicos de Barcelona, hoy recibidos, y en las reseñas que publican de la función dada por el célebre adivinador en el teatro Principal, hallamos que son bastante exageradas las noticias telegráficas ayer publicadas por El Imparcial, acerca de este suceso.

A Cumberland le ha ocurrido en Barcelona lo mismo que en Madrid; unas veces ha acertado y otras no, según las condiciones del medi um ó sujeto de que se ha servido para sus experiencias, y cuando ha acertado, el público de Barcelona le ha aplaudido con entusiasmo.

Lo que motivó algunas muestras de desagrado en el público fue la débil voz y torpeza del intérprete para dejarse entender, y hasta este inconveniente pudo remediarse, merced á la amabilidad de uno de los espectadores.

Uno de los ejercicios que hizo Mr. Cumberland, habló en inglés con el Sr. Roca de Togores, hijo del señor marqués de Molins, quien con una galantería que los espectadores aplaudieron, tradujo en alta voz las palabras del adivinador. Esto hizo que la concurrencia unánime pidiera al Sr. Roca de Togores que siguiera haciendo oficios de intérprete, á lo cual accedió con suma benevolencia, debiéndose á él, en parte, la buena impresion que produjeron los últimos ejercicios.

De otras sesiones de adivinación dadas por Cumberland, dan tambien cuenta los periódicos de Barcelona.

En una de éstas, celebrada en el Circo Ecuestre, sirvió de sujeto el general Blanco, al cual adivinó el sitio de un supuesto fuerte en que pensaba plantar una bandera, experimento que Cumberland dijo haber practicado en Alemania con el general Moltke.

Tambien en casa de Evaristo Arnás hizo el célebre adivinador algunos ejercicios.

El proceso Pranzini.

Continúa la prensa de París dando minuciosos detalles del triple asesinato de que se supone autor á Pranzini.

Este, ya lo indicamos ayer, se va descubriendo que es todo un caballero... de industria.

Los periódicos de París lo presentan ahora como un consumado sablazista con sus puntos y ribetes de ladron y referen, además, varios intentos de sablazos sin resultado positivo para Pranzini.

La novela del asesinato.

Ante el juez de instruccion, Mad. Sabattier, la amante de Pranzini, ha hecho nuevas é importantes revelaciones. Son el relato fantástico del crimen, hecho por el mismo Pranzini antes de salir para Marsella.

«Al día siguiente del crimen—dijo Mad. Sabattier—Pranzini me llevó á comer á un restaurant de la calle de los Mártires, cerca de nuestra casa. Despues de comer fuimos al circo Fernando.

Habia yo advertido que desde por la mañana mi amante parecia estar intranquilo y meditabundo.

Regresamos á casa á la una de la madrugada. Pranzini no me respondia sino con monosílabos á cuantas preguntas le hacia. No quiso acostarse; se sentó en un sofá, y con la cabeza entre las manos se quedó silencioso y pensativo. Despues se echó á llorar.

No sabiendo qué pensar de esta actitud, en él tan extraña, le hice muchas preguntas. Por fin, me respondió:

—Es terrible, es horroroso lo que he visto la noche pasada!

Por casualidad, me encontré en la calle á una de mis amigas, Mad. Montille (María Regnault) y me invitó á tomar el té en su casa. Fuimos. Media hora despues de estar con ella en su gabinete, llamaron á la puerta.

—Dios mío!—dijo ella.—Escondeos en ese rincón. Es mi amante el que llama, y si os vé es capaz de mataros y de matarme.

A los cinco minutos de esta escena—sigue diciendo Pranzini—oí gritos ahogados.

Veinte minutos despues sali de mi escondite. Habia dos velas encendidas, cogí una y observé que ya no estaba allí Mad. Montille. Entonces me encaminé hacia una pieza inmediata, que era el dormitorio. Con espanto ví que tendida en el suelo, yacia aquella señora. Tenia el cuello cortado y estaba nadando en sangre. En otra pieza hallé á una mujer, tambien muerta, y en otro dormitorio una niña, muerta tambien. Las tres habian sido degolladas.

Aquello era espantoso. Medio loco sali corriendo de la casa y toda la noche anduve errante por esas calles sin saber lo que me pasaba y horrorizado del tremendo espectáculo que habia visto.

Al llegar á este punto de su relato, contado por Mad. Sabattier, Pranzini se echó á llorar, al decir de ésta. Despues prosiguió diciendo:

«A toda costa es preciso que yo salga de París, porque como hay tarjetas mias en casa de Mad. Montille, podrían sospechar de mí. Haz, pues, todo lo posible para traerme dinero con que emprender el viaje.»

—Yo creí—añade Mad. Sabattier—que era verdad todo lo que acababa de contarme, y empuñé todas mis alhajas para darle dinero. Como le tenía por inocente, le acompañé hasta la estación de Lyon cuando salió para Marsella.

El loco de Saint-Ouen.

Llevado ante el juez de instruccion el hombre que fué detenido en el cementerio de Saint-Ouen, ha dicho que se llamaba Huser, que era el lavadero de María Regnault y que en casa de ésta habia visto muchas veces á Pranzini y á Geissler.

Al decir de Huser, Pranzini aspiraba á casarse con Mad. Regnault, y ante la negativa de ésta, la habia amenazado con matarla.

Huser, añade, que el autor material de los tres asesinatos es Pranzini, y que Geissler estaba en acecho durante la comision del crimen.

Al punto el juez y el jefe de Seguridad creyeron habérselas con un loco, y le mostraron unos cuantos retratos, para ver si conocia á las victimas y al asesino. Sin vacilar, Huser reconoció las fotografías de Pranzini y de las tres asesinadas.

Nuevos crímenes de Pranzini.

Por momentos se justifica la creencia de que Pranzini es el verdadero asesino, creencia que ha venido á despertar algunos recuerdos é infundir nuevas sospechas contra el acusado.

Se sabe á ciencia cierta, que Pranzini conoció á su actual amante, Antonieta Sabattier, el día 14 de Julio del año anterior, en la Encrucijada Druot. Un año antes, en igual fecha, y en otro baile público situado en una de las encrucijadas de la calle de Lafayette, un desconocido trabó relaciones con una de las concurrentes, jóven de costumbres ligeras, llamada Steni, con la cual eldesconocido pasó la noche.

Al día siguiente, la jóven Steni pareció degollada en su propia casa y sus alhajas habian sido robadas, sospechándose ahora si seria Pranzini el autor.

Durante la permanencia de Pranzini en Marsella, se ha recordado tambien, que otro crimen análogo se cometió en 1880, sin que el autor fuese descubierto, coincidiendo la fecha del delito con el paso de Pranzini por aquella ciudad.

¿Resultará este misterioso personaje una especialidad en el asesinato de las mujeres galantes con alhajas y ahorros, como Dumollard lo fué de las criadas de servicio? ¿ó como nuestro no menos tristemente célebre Sacamantecas?

Otros detalles.

M. Guillot, juez de instruccion, ha consagrado las últimas audiencias á la declaracion de testigos, y todos ellos confirman las sospechas que recaen sobre Pranzini.

—¿Reconoce usted—dijo el juez al acusado—que Mad. Sabattier, vuestra amante, ha dicho la verdad en su declaracion?

—De ningun modo. Mad. Sabattier está loca.

—¿Por qué no la desmintió Vd.?

—Porque la respeto á causa de los sacrificios que ha hecho por mí.

La cocinera de Mad. Regnault tambien declaró, contestando á las preguntas del juez, que habia visto muchas veces á Pranzini en casa de Mad. Regnault, pero que no se acordaba si lo habia visto el día del crimen.

El juez preguntó á Pranzini si conocia á Gaston Geissler.

—No lo he visto jamás—respondió Pranzini.

—¿Estás seguro de lo que decís?

—Tan seguro, que jamás he conocido á nadie de ese nombre.

El juez tocó un timbre al oír esta contestacion, se abrió la puerta y apareció un hombre. Era M. Arturo Geissler, de cuarenta y cinco años de edad, empleado de administracion, y antiguo gerente del hotel Capriani de Nápoles.

Al verle, Pranzini se puso livido, pero se domínó y se puso de pié.

—Hola, sois vos—le dijo, tendiéndole la mano.

Pero el testigo retrocedió instintivamente, y empezó su declaracion:

«Pranzini—dijo—que ha declarado que estaba en Nápoles en situacion preponderante, era en 1882 empleado del hotel, á mis órdenes. Un día un viajero recibió un pliego cerrado con 6.000 francos en billetes de Banco. Pranzini abrió el pliego, sustituyó los billetes por prospectos escritos en lengua alemana, y despues de cerrarlo de nuevo, lo remitió al destinatario. El robo fué descubierto, se procedió á una investigacion, y Pranzini, declarado culpable, fué arrojado vergonzosamente de la casa. Desde entonces no le volví á ver.»

Pranzini escuchó esta declaracion con la mayor calma. Cuando acabó el testigo, dijo el juez á Pranzini:

—Ya veis cómo conociais á Geissler.

—Sí—respondió Pranzini, que habia recobrado su sangre fria.—Ahora me acuerdo del nombre de este señor; pero su declaracion es absolutamente falsa.

Otro testigo, capitán del ejército italiano, reconoció á Pranzini, á pesar de afirmar éste que no le conocia. De la declaracion de otros testigos resulta que Pranzini ha vivido siempre alegremente, sostenido por sus amantes.

Dudas del acusado.

El acusado está más tranquilo que estos últimos días. Anteayer sostuvo con M. Gaillarde, inspector de Seguridad, la siguiente conversacion:

—Usted que es práctico en asuntos de policia, y que es muy perspicaz, ¿cree en mi culpabilidad?

—Las pruebas acumuladas parecen decisivas. Se os ha encontrado encima las alhajas de la victima. Está demostrado que el Geissler del hotel Cailles, no os ha ayudado, y de esto no se puede deducir si no que habeis cometido el crimen. A lo menos esto es lo que yo creo.

—¡Bah!—repuso Pranzini con desden.—Esas pretendidas pruebas no significan nada, y se acabará por reconocer mi inocencia. ¿Me darán un defensor?

—Seguramente.

—Pero no tengo dinero para pagarle.

—No importa, tendreis defensor.

—¿Pero necesito yo verdaderamente defensor siendo inocente?...

Con estas palabras acabó la conversacion.

AL MENUDEO.

Diputados cubanos.

En el vapor *Saint Germain*, que precedente de la Habana fondó ayer en Santander, han llegado los diputados por Cuba Sres. Montoro, Castro y Figueroa.

Dos de los oficiales generales que forman parte de la junta especial de ingenieros se encuentran desde hace unos días en Mahon dirigiendo las obras de fortificacion.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las oportunas órdenes para que se terminen las obras de fortificacion y se monten las modernas piezas de artillado.

Segun vemos en algunos periódicos, se ha desarrollado entre las tropas que guarnecen Madrid una epidemia de sarampion que se presenta con alguna intensidad. En los cuarteles de San Francisco, la Montaña y Conde Duque ha habido ya muchos casos, los suficientes para que las autoridades fijen en este hecho su atencion.

Anoche hubo banquete en la nunciatura con motivo de la elevacion de monseñor Rampolla á la dignidad cardenalicia.

Una carta del Sr. Nuñez de Arce.

A la carta dirigida al presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, ofreciéndose á tomar par-

te en un concierto á beneficio de dicha asociacion, ha contestado el Sr. Nuñez de Arce en los siguientes términos:

«Sr. D. Pablo Sarasate. Mi ilustre y estimado amigo: En nombre de la Asociacion de Escritores y Artistas y en el mio propio, me apresto á dar á Vd. las más expresivas y cariñosas gracias por su espontáneo ofrecimiento, que acepto con verdadero entusiasmo. No contanto con haber llegado á las más superiores esferas del arte, se ha empeñado Vd. en que le admiremos no solo por su inspiracion soberana, sino por los nobilísimos sentimientos de su alma. ¡Dichosa y merecida gloria, que se consagra á enjugar las lágrimas y calmar los dolores de los que sufren esperando un rayo de luz ó un pedazo de pan en la oscuridad de su infortunio!

Sin perjuicio de dar personalmente á Vd. un apretado abrazo en representacion de nuestros pobres hermanos á quienes con mano pródiga se propone socorrer, le saludo fraternalmente, ofreciéndome como su más atento seguro servidor y afectísimo amigo q. s. m. b.—Gaspar Nuñez de Arce.—30 de Marzo de 1887.»

Los mendigos.

Advirtió anoche *La Correspondencia* menos mendigos en Madrid, que otras noches. El gobernador está adoptando todo género de precauciones para que disminuya la mendicidad pública, á pesar de no contar con recursos para estinguirla.

Dice un colega que pronto quedará firmado el decreto concediendo al general Castillo el título de conde de Bilbao, gracia que ha de preceder á su nombramiento de jefe superior de alabarderos.

El Sr. Miranda Morton, que militaba en el grupo reformista, ha reingresado en el partido conservador.

El Circulo Reformista inaugurará su local el lunes 4 de Abril próximo.

Harán discursos los Sres. Lopez Dominguez, Romero Robledo y Linares Rivas, ninguno más probablemente.

El vapor «Africa».

Durante todo el día de ayer aumentó la inquietud por la suerte que haya podido haber al vapor correo de Canarias *Africa*, que con rumbo á Cádiz salió de aquellas islas el día 24.

El señor ministro de la Gobernacion telegrafió anoche á los gobernadores de Cádiz y Canarias, para que acerca de este asunto le comuniquen inmediatamente noticias, si las hay.

Nota de buen sentido.

Leemos en *El Globo*:

«Los periódicos de varias capitales censuran con acento amargo el afán de los de Madrid, por dar noticias del estado de la Lollilla, ó se burlan de los que hasta en artículos han hablado de este asunto.

Figúrese el lector—dice *El Correo de Andalucía*—lo que sucedería si esta pobre prensa provinciana, que vive tan difícilmente, gracias á la avalancha de papel impreso que procedente de Madrid todos los días vomitan los trenes, se consagrara á dar al zafío público de provincias noticia circunstanciada del parto de una enana ó de una gibosa.»

Varios diputados tienen el propósito de gestionar cerca de la comision de presupuestos, á fin de que los temporeros de Pomento sean incluidos en la plantilla y se les reconozcan años de servicio.

La cuarta vicepresidencia.

Leemos en *El Imparcial*:

«Parece que entre los diputados conservadores hay bastante marejada y disgusto con motivo de la designacion del que ha de ocupar la cuarta vicepresidencia del Congreso, vacante por fallecimiento del general Sr. Reina.

El Sr. Cánovas ha indicado al Sr. Cárdenas, segun se afirma, y esto ha producido mal efecto entre los que creian que hay en la minoria otros individuos con iguales títulos y merecimientos para ocupar aquel puesto, y á los que habian indicado ya sus amigos.»

Varios periódicos indican al Sr. Herreros de Tejada ó al Sr. Saavedra Bálgora para la plaza vacante en el Consejo de Estado; otros hablan del Sr. Valdés, pasando el Sr. Gonzalez de la Peña á la direccion de Propiedades; y otros dicen que quizá el Sr. Martinez del Campo vaya á la fiscalia del Supremo, y el Sr. Colmeiro al puesto vacante por muerte del Sr. Moreno Benitez.

Reformas militares.

Hablase de una autorizacion que piensa pedir á las Cortes el general Cassola, para acometer importantes reformas. Se habla tambien de otros proyectos que elabora el ministro de la Guerra referentes al personal y plantillas orgánicas y al material, y ceñidos á los recursos contenidos en los presupuestos, si bien dentro de la cifra tratará de buscar el medio para transferir de un capítulo á otro aquellos gastos á que dé origen la organizacion del personal y servicios.

Todos los trabajos tienden á que, con el concurso de las Cortes, puedan ser discutidos y planteados en plazo breve.

Subdireccion de remontas.

Precedido de un sencillo preámbulo, publica hoy la *Gaceta* el decreto ampliando á la cria caballar la subdireccion de las remontas y elevando la categoría del oficial que últimamente ha venido desempeñando aquel cometido y confiándose éste á un mariscal de campo que, con el título de subdirector de remontas y de la cria caballar, y bajo la inmediata dependencia del director general de caballeria, ejerza las vastas funciones que han de ser inherentes al cargo y habrán de motivar la modificacion del reglamento técnico aprobado por real órden de 3 de Abril de 1883.

A continuacion de este decreto, el periódico oficial publica otros disponiendo cese en el cargo de subdirector de remontas el brigadier Jaquetot, y nombrando en su lugar al mariscal de campo Sr. Sanchez Mira.

El general D. Ramon Topete nombrado capitán general del departamento marítimo del Ferrol, á su paso por la Coruña fué recibido en la estacion por el capitán general del distrito, comandante de marina y jefes y oficiales de la armada, deteniéndose un día en aquella capital con objeto de conferenciar con las autoridades civil y militar.

A su desembarco en el Ferrol, á donde irá, conducido en uno de los remolcadores de la escuadra, saldrán á recibirle comisiones de todos

los cuerpos de la armada que prestan servicio en el departamento.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22 duplicado.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Eleccion parlamentaria.

Copenhague 31.—En la sesion de la Cámara de los diputados se ha procedido hoy á la eleccion de nuevo presidente, por haber dimitido el Sr. Berg, que desempeñaba dicho cargo.

Una carta de Parnell.

Londres 31.—Los periódicos americanos publican el telegrama que Parnell dirigió á la Liga nacional irlandesa.

El jefe del partido autonomista dice que todavía espe a que no será votado el proyecto de represiion de Irlanda.

Exhorta al partido á prepararse para todas las eventualidades.

Confía que no le faltará el apoyo del pueblo americano que ha simpatizado siempre con los pueblos que luchan por su libertad y su independencia.

Proyectos de germanizacion.

Berlin 31.—Tan pronto como reanude sus sesiones el Parlamento alemán, se presentará el proyecto relativo á la Alsacia y la Lorena.

El objeto principal del mismo es completar la germanizacion de dicho territorio.

Respuesta natural.

Londres 1.º.—Cámara de los lores.—El primer ministro, marqués de Salisbury, contestando á una pregunta, declaró que ignora si se ha formado un tratado entre Italia, Alemania y Austria.

Despues se aprueba en primera lectura el proyecto de ley agraria de Irlanda.

Rectificacion.

Roma 1.º.—El periódico católico *El Monitor* de Roma da cuenta hoy catóticamente los informes telegrafados anteayer por *Le Temps* de París sobre las respuestas dadas por Alemania y Austria á las quejas de la Santa Sede, acerca de la situacion en esta en Roma.

Tenian, pues, razon los correspondientes católicos al decir que no debía darse crédito á la version de *Le Temps*.

La cuestion búlgara.

París 1.º.—Un despacho de Viena que publican los periódicos de hoy, dice que la cuestion de Bulgaria continúa preocupando vivamente al gobierno austriaco, temiéndose que dé lugar á gravísimas complicaciones.

La ley de represion y los unionistas liberales.

Londres 1.º.—En una reunion celebrada por el partido conservador, el ministro Sr. Smith ha dicho que espera que la Cámara votará mañana en primera lectura el proyecto de ley de represion de Irlanda.

Añadió que confiaba que la segunda lectura sería aprobada el mes de Mayo.

Se cree que el gabinete ha resuelto hacer algunas concesiones á los liberales unionistas que encuentran demasiado duro el proyecto y desearian introducir en él algunas reformas.

Lo que recauda Inglaterra.

Londres 1.º.—El *Diario Oficial* publica el estado de la recaudacion en Inglaterra durante el año económico que terminó ayer.

Los ingresos fueron de 90.772.758 libras esterlinas.

En el año anterior habian sido de 89.581.901 libras. El aumento es debido principalmente á las tasas, timbre, impuesto sobre los beneficios y otros reos.

Otra conspiracion.

Londres 1.º.—Segun noticias de algunos periódicos ingleses, se ha descubierto una nueva conspiracion en Rusia.

Nafragio.

Nueva York 1.º.—Un vapor llamado *Eagle* se naufragó en un banco de arena cerca de la boca de los Estados Unidos, pereciendo 250 personas.

Se cree que el naufragio se debe á haber reventado de la caldera.

Roma 1.º.—Han ocurrido nuevos combates entre de Massnah entre italianos é indigenas.—Patria.

Conspiracion militar en Rusia.

Londres 1.º.—El periódico *Standard* publica un despacho de Viena dando algunos detalles acerca de la conspiracion militar descubierta en Rusia.

Dice que en las guarniciones del Cáucaso han sido presos muchos oficiales del ejército.

Añade que solo en Tiflis están arrestados cerca de ciento.

Londres 1.º (1 de la tarde).—Por el cable de Vigo).

Esta Agencia ha recibido noticias posteriores relativas al atentado de que fué objeto el Czar de Rusia el 29 de Marzo.

El Czar paseaba por el parque de Gatchina cuando se le acercó un oficial del ejército y casi á boca de jarro le disparó un pistoletazo.

La bala se desvió saliendo ileso el emperador.

El oficial fué preso en el acto.

Combates en Massuah.

Roma 1.º.—Se tienen algunos detalles sobre las acciones ocurridas cerca de Massuah.

Los combates se libraron el 27 y 28 de Marzo entre italianos é insurrectos de la tribu de Debh.

Estos fueron rechazados de las inmediaciones de la plaza.

Los unionistas ingleses.

Londres 1.º.—El gobierno, á fin de complacer á los unionistas, ha resuelto retirar el artículo de la ley de represion de Irlanda, que se refiere á la organizacion de justicia.

Disponia éste que los reos compareciesen ante el tribunal inglés; pero en vista de la oposicion de los unionistas, será modificado.

El proyecto de represion.

Londres 1.º.—Tanto el *Times*, como el *Standard*, sostienen hoy que es preciso que la primera lectura del proyecto de represion de Irlanda se vote esta noche, y que el lunes comience la segunda lectura.

El ministro Smith ha declarado que si la segunda lectura no se vota antes del Jueves Santo, la Cámara deberá reanudar sus tareas el martes de Pascua.

Cólera, ó lo que sea.

Viena 1.º.—Hay discrepancia de opiniones entre los médicos de Pesth, sobre la enfermedad sospechosa que ha aparecido en aquella ciudad.

Mientras unos sostienen que se trata de verdadero cólera morbo asiático, otros lo niegan terminantemente.

Afortunadamente el mal no hace progresos.

Trabajos por el príncipe Alejandro.

Atenas 1.º.—Las noticias que por diferentes conductos se reciben de Bulgaria, están contestes en que ha ganado gran terreno el movimiento á favor del príncipe Alejandro de Battemberg y de la completa autonomia de todo el territorio búlgaro y melioto.

En todas las poblaciones de alguna importancia se han organizado juntas battembergistas. La regencia protege y fomenta este movimiento.

Término de un tratado.

Berlin 1.º.—Ayer ha espirado la alianza de los tres imperios.

A juzgar por el lenguaje de los periódicos rusos

por otros síntomas que se advierten en Rusia, esta potencia, desligada de todo compromiso, va a emprender ahora una enérgica política en los asuntos de Oriente.

La duquesa de Cumberland.

Londres 1.º.—El estado de la duquesa de Cumberland, hermana de la princesa de Gales y la reina, es tan grave, que se temen muy pocas esperanzas de que recobre la razón.

Estrañamiento de un diputado.

Paris 1.º.—El Sr. Antoine, uno de los principales jefes del partido francés de la Alsacia y la Lorena, fué detenido ayer en Metz, y a pesar de su carácter de diputado del Parlamento alemán, expulsado del territorio del imperio, conducido hasta la frontera francesa.

Turquía y Bulgaria.

Constantinopla 1.º.—Ha producido viva sensación aquí la noticia de que se están haciendo grandes fortificaciones en Varña y Burgas.

La Puerta parece resuelta a tomar una actitud enérgica respecto de Bulgaria, donde predominan las corrientes autonomistas.

Malos indicios.

San Petersburgo 1.º.—Los periódicos rusos emplean un lenguaje muy violento contra el gobierno de Sofia.

Dicen que éste trata de convertir el Mar Negro en base de operaciones de los ingleses contra Rusia, y que por lo tanto, la situación se va haciendo cada vez más insostenible.

Los irlandeses de los Estados Unidos.

Nueva-York 1.º.—Los irlandeses residentes en los Estados Unidos dirigen por medio de la prensa y en reuniones públicas violentos ataques a Inglaterra, amenazándola con el uso de la dinamita si se lleva adelante la ley de represión contra Irlanda.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 1.º de Abril, a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores en los bancos; en el azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Gobernación.)

El señor conde de la Romera: Dos preguntas tengo que hacer al señor ministro de la Gobernación. Una de ellas se refiere a reorganización de la carrera de Ayuntamientos, sobre la cual tuve el honor de presentar una proposición de ley, que ahora está pendiente de la comisión que no ha dado dictamen hasta saber la opinión del gobierno de S. M.

Ruego, por tanto, al señor ministro que tenga la bondad de manifestar qué día irá a expresar sus opiniones sobre la materia en el seno de la comisión.

La otra pregunta se refiere a una real orden relativa a los pagos de las diputaciones de los gastos de beneficencia.

Esta real orden no creo que se refiera a la diputación de Madrid, que cumple todos sus compromisos, y si no los ha cumplido todos, es porque el ministro de la Gobernación no ha devuelto todavía el presupuesto adicional, formado en el mes de Febrero. Por tanto ruego al señor ministro de la Gobernación para que este presupuesto sea despachado pronto en su ministerio y tal como la diputación lo ha enviado.

El señor ministro de la Gobernación: Deseo saber mi particular amigo el señor conde de la Romera, cuándo podrá asistir el ministro de la Gobernación al seno de la comisión de la carrera de secretarios de Ayuntamientos. Si no recuerdo mal, ya manifestó privadamente al señor conde de la Romera que me proponía asistir en breve al seno de esa comisión; pero habiendo reunido a los secretarios y contadores de diputaciones para la formación de un reglamento del cuerpo, y estando ese reglamento en vías de redacción definitiva, enseña que conozca ese reglamento oficialmente, asistirá el ministro a la comisión del Senado para proponer si hay lugar a ello, que ese reglamento que se está redactando, se convierta en ley.

Estuvo acertado el señor conde de la Romera, cuando supuso que la real orden sobre Diputaciones provinciales no se refiere en nada a la de Madrid, que en efecto cumple sus compromisos hasta el punto de haber pagado en lo que va de ejercicio económico cuatro veces más que lo que ha recaudado.

Por todas las Diputaciones no están en este caso, porque hay algunas que deben cuarenta mil duros a las amas de cría, las cuales han mandado a los niños al presidente para que él los amamante (risas); y por esta y por otras anomalías y abusos, el ministro de la Gobernación, en uso de sus atribuciones, ha dictado una real orden para evitarlos. Y España satisfactoriamente el por qué el ministro de la Gobernación no ha despachado todavía el presupuesto adicional de la diputación de Madrid, que quedará despachado en el día de hoy, ó en el de mañana, cuando más.

El señor marqués de Sardoal, después de solicitar la vóca de la mesa y del Senado para intervenir en el debate que se refiere a la diputación de Madrid, en la gestión de cuya administración tiene una iniciativa y una responsabilidad, dice que jamás entendió que la real orden de Gobernación se pudiera referir a la diputación de Madrid.

Se extiende en consideraciones que dan motivo al señor presidente para replicarle que se limite a las observaciones concretas anunciadas para que ha intervenido en el debate. El orador no se da por satisfecho con estas cortapisas para su palabra, y pide todo el amparo que le concede el reglamento para hablar extensamente. La presidencia le concede la palabra para una pregunta, y el orador pregunta en efecto al señor ministro de la Gobernación si cree en los inconvenientes de retardar en el ministerio de la Gobernación la aprobación del presupuesto adicional de las diputaciones.

Tratando luego más concretamente de la diputación de Madrid, y expresando el juicio que le merece la prensa, para contestar las apreciaciones que algunos periódicos han hecho del estado financiero de la diputación, dice que la prensa no le merece por el hecho de serlo más respetos que cualquier otra profesión; que no puede considerarse a cualquier cajista ó periodista como considera a Guttemberg, como no puede considerarse del mismo modo que a Edison a cualquier telefonista que maneja el botón en la central (risas), y que no lo considera, porque se considera rebajado.

Terminado este incidente sobre la prensa, el orador explica su gestión administrativa en la diputación, aceptando la responsabilidad de todos sus actos, y deduciéndose en resumen que la Diputación ha pagado en obras públicas los meses de Noviembre y Diciembre, y en Beneficencia los de Enero y Febrero.

Órdenes militares.

El señor marqués de Miravalles hace al señor ministro de la Guerra algunas observaciones sobre el cuerpo de archiveros y oficinistas militares.

El señor marqués de Villamejor expone su extrañeza de que a esta fecha no se hayan sacado los dos buques, el Vargas y el Caridad, que chocaron el año anterior en las escombreras de Cartagena, tardanza que atribuye a la larga tramitación del expediente incoado en Marina para averiguar, conforme disponen las ordenanzas de marina, cuál de los dos capitanes es el responsable del choque de los dos buques.

Pide, en resumen, que se reformen las ordenanzas de marina.

El señor ministro de Marina hace la historia del naufragio, y defiende a las autoridades de marina militar de Cartagena, que hicieron lo posible por

evitar el naufragio, que en el asunto entendió el Consejo de Marina de Cartagena, y que hoy está pendiente del Consejo de Estado. Todo lo que se habla, pues, del asunto, es prematuro.

El señor ministro de Gracia y Justicia da su opinión jurídica en el asunto, añadiendo que si en la tramitación para determinar la responsabilidad del accidente entre el Código de comercio y las autoridades militares hay contradicción, se tendrá en cuenta para cuando el Código se reforme.

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueba un proyecto de ley de un ferrocarril de Egea de los Caballeros á Zorca; otro de prórroga al ferrocarril en su ramal á Sierra Almagrera; otro de prórroga al ferrocarril de Zafra á Huelva, otro para devolver la fianza á la compañía del ferrocarril de Madrid á Arganda.

Se levanta la sesión a las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 1.º de Abril, a las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese el acta de la anterior.

A petición de los Sres. Alvarez Mariño, Montaña y otros señores diputados se procede a la votación nominal del acta.

(En el salón hay diez diputados.) Suena el timbre y la campanilla en los pasillos, y lentamente van entrando diputados en la Cámara; pero en vista de que solo resultan 51 votos, se suspende la sesión.

Vuelta otra vez a sonar la campanilla, y algunos minutos después entran en el salón diputados en número suficiente, y la sesión se abre de nuevo y es aprobada el acta en votación ordinaria.

El Sr. Alba (D. César) presenta y apoya una exposición relacionada con la Escuela de Artes y Oficios, que el orador estima la gran importancia, tanto, que si no se aceptan las conclusiones en ella consignadas, la comisión general de presupuestos dice que se verá en la precisión de apoyar una enmienda en ese sentido.

El Sr. Sagasta (D. José) apoya una proposición de ley pidiendo la inclusión en el plan general, de una carretera en el distrito de Baeza.

El Sr. Navarro Reverter pide una subvención para la Sociedad Hanseática.

ORDEN DEL DIA.

Se procede al sorteo de secciones. La Trasatlántica.

Reanudada la sesión después del sorteo de secciones.

El Sr. Pando continúa su discurso interrumpido ayer.

Insistiendo en el punto relativo a las subvenciones, dice que España figura en el cuarto lugar en la cantidad que a esto destina, entre las naciones europeas.

Paga mucho menos, y esto resalta más comparando nuestras costas con las que poseen otros países, y teniendo en cuenta nuestra importancia colonial y marítima.

Ocupase de lo que nuestra marina mercante será en el porvenir, y dice que a este asunto tan importante debe dedicarse preferente atención y detenido estudio.

Demuestra que constituye una verdadera economía para el Estado, el que éste puede disponer de los buques de la Compañía para transportar y cruceros en caso de guerra.

Termina encomiando la necesidad de estrechar nuestras relaciones comerciales con América, de iniciar una verdadera política americana con nuestros antiguos hermanos del otro lado del Atlántico, y un gran paso para ello lo constituye el establecimiento de grandes y rápidas comunicaciones.

El Sr. Laviña rectifica reproduciendo y ampliando los argumentos de su discurso.

El Sr. Pando rectifica insistiendo principalmente en las escalas de las velocidades exigidas en el contrato.

El señor ministro de Marina interviene en el debate para contestar alusiones de que ha sido objeto por parte de los Sres. Celleruelo y Laviña.

Reñidos los dos señores que estaba el actual ministro de Marina en contradicción con su antecesor el general Beranger, el orador recuerda que su intervención en este asunto ha sido escasa, por haber entrado tarde en el ministerio, pero declara que al enterarse de las condiciones del contrato no las encontró mal, y por tanto, que acepta y asume toda la responsabilidad que pueda haber en el asunto.

Por lo que hace a la alusión del Sr. Laviña, el orador declara que no habiendo en España otra empresa naviera más poderosa que la Trasatlántica, por más que los barcos de ésta sean tan defectuosos como ha supuesto el Sr. Laviña, todavía es preferible el contrato con esa Compañía al concurso, que sería funesto para los intereses de la marina mercante.

Dice que considerando como considera a la marina mercante hermana menor de la de guerra, si al concurso se apelase para el servicio del Estado, vendría a convertirse en tutor, a costa de los intereses de la familia marítima.

Hace un cumplido y entusiasta elogio del marqués de Comillas.

Establece una comparación entre las condiciones de los buques de la Trasatlántica y los de las compañías francesas, y deduce que mientras en los de estos existe mayor confort y comodidades más apetecibles para los pasajeros de primera y segunda clase, en cambio los de tercera y los pobres soldados no pueden ir en aquellos barcos porque les faltan aire y calor, cosa que no sucede en los de la Trasatlántica, que son más espaciosos y mejor acondicionados.

Termina manifestando que el proyecto, tal como lo ha presentado el gobierno, lo conceptúa muy bien, y entiendo que ha de ser muy beneficioso para los intereses comerciales, y en general para los del país. (Aprobación.)

El Sr. Nicolau habla para alusiones, haciendo la historia de los servicios que ha prestado la marina mercante desde 1839 hasta la fecha.

Declara que jamás ha perjudicado a la marina mercante la marina subvencionada, y en prueba de ello, que ha aumentado de 10.000 toneladas hasta 70.000 en estos últimos diez años.

El Sr. Celleruelo manifiesta que no es posible que el actual ministro de Marina esté de acuerdo en esta cuestión con el Sr. Beranger, porque el general Beranger en su informe pedía lo contrario de lo que el proyecto dice.

Insiste en que son malísimas las condiciones de los buques de la Trasatlántica, y vuelve a hablar de las cantinas en donde dejan sus ahorros y el producto de sus ropas los pobres soldados, como dice ha sucedido en el último viaje del vapor Reina Mercedes.

Y voy ahora—añade—con el señor general Pando. S. S. es un orador muy nervioso y a veces se olvida de lo que dice el adversario y hasta de lo que S. S. mismo ha dicho....

El Sr. Presidente (Martos): Eso ya es exceder los límites de la rectificación. (Grandes risas.)

El Sr. Celleruelo insiste en algunas rectificaciones de carácter técnico.

El señor ministro de Marina rectifica brevemente manifestando que no se ha sometido a la opinión de los ministros de Ultramar, Hacienda y Gobernación, sino que en todo caso lo que habría sería un convencimiento por su parte.

El señor ministro de Ultramar declara que no existe protesta de ningún género ni en las comandancias de Marina ni en el ministerio de Ultramar, acerca del viaje del vapor Reina Mercedes. La protesta única que había la ha publicado un periódico, y éste ha sido llevado a los tribunales por la misma compañía.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

Se conoce que El Resumen se ha cansado de esperar no sabemos qué evoluciones de los que llama «grandes discrepantes» de la mayoría, porque anoche disparó ya bala roja contra ellos y especialmente contra los Sres. Vega de Armijo, Gullón, Ruiz Gomez y Beranger.

Nos ha llamado también la atención que en este artículo se censuren las transacciones del Sr. Sagasta con sus amigos y aliados, cuando precisamente cabían de juntarse los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, y ha parecido esto bien a El Resumen.

En política, como en todas las relaciones de la vida, para marchar con un mediano desembarazo, no hay más remedio que transigir; procurando, solo, no perder de vista el objetivo.

Vea El Resumen una parte de Londres que publicamos en la cuarta columna de la segunda plana, y verá cómo Salisbury transige también para sacar adelante la ley que se está discutiendo en la Cámara de los Comunes.

El vapor «Africa.»

Tenerife 1.º (9 m.).—Segun despacho de las siete y cincuenta de esta mañana comunicado por la casa consignataria de Cádiz, el vapor-correo Africa entraba remolcado en aquellos momentos.

Cádiz 1.º (11.5 m.).—Me apresuro a participar a V. E. que acaba de fundear en este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor correo español Africa, conduciendo correspondencia oficial y pública, 31 tripulantes y 30 pasajeros.

Diputación provincial.

Esta tarde han comenzado las sesiones del segundo período semestral.

El gobernador de la provincia, señor duque de Frias, que presidia, hizo grandes elogios del celo y actividad de los representantes provinciales en favor de los intereses que les están encomendados.

La Diputación de Madrid es, segun el gobernador de la provincia, modelo de buenas corporaciones, y como tal no cabe aplicarle una circular que recientemente ha dirigido el señor ministro de la Gobernación a los gobernadores para que ejerzan vigilancia en las corporaciones provinciales.

Los Sres. García Lomas y Fernandez Gomez, éste en representación, segun dijo, de la minoría conservadora, agradecieron a la primera autoridad de la provincia las benévolas frases que dirigió á los diputados.

Retiróse el gobernador, y ocupó la presidencia el Sr. García Lomas, leyéndose acto seguido la Memoria de la comisión provincial, en que se consignan los trabajos que ha hecho durante el interregno y las reformas que son necesarias en los distintos ramos de la diputación, y muy especialmente en el de la Beneficencia.

La comisión provincial rinde justo tributo a la memoria del que fué presidente de la diputación, D. Juan Moreno Benitez, y propone que su nombre sea inscrito en la lápida de bienhechores de la Beneficencia.

Terminada la lectura, se suscitó un incidente bastante vivo entre el Sr. Perez de Soto y el señor Massa, sobre el número de sesiones que habrá de celebrar la diputación, acordándose, a propuesta del presidente, que sean 25.

Y se levantó la sesión, después de excitar el presidente a las comisiones para que activen sus respectivos trabajos.

Hemos oido que hoy han sido puestos en libertad, bajo fianza, dos ó tres de las personas detenidas el otro día, por ocupación de cartas revolucionarias.

Listas electorales.

Se ha fallado hoy por la Audiencia de Madrid el recurso elevado ante este Tribunal para que se excluyeran de las listas, determinados electores empleados del Ayuntamiento.

La Audiencia, con excepción de ocho ó diez, ha resuelto que están legalmente incluidos los electores recusados.

El recurso ha sido defendido en nombre del Ayuntamiento de Madrid, por el letrado don Alfonso Gonzalez.

Ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, se ha celebrado hoy el juicio oral de la causa seguida al Sr. Chies por la publicación en el periódico Las Dominicales, de su artículo titulado «De vuelta.»

El acto se ha celebrado a puerta cerrada. Considerando el fiscal que en el mencionado artículo hay ataques a la actual forma de gobierno, ha pedido se impongan—segun se dice—al Sr. Chies, diez años de prisión.

El Sr. Labra ha sostenido la inculpatibilidad de su defendido, para quien ha solicitado la absolución libre.

BALANCE DEL DIA.

La sesión de hoy del Senado, segun puede verse en su sitio, ha sido breve.

La del Congreso, principió con el tropiezo de no haber número de diputados, por lo cual, los de la mayoría especialmente deben concurrir todos los días a primera hora, a fin de que no se pierda un tiempo, que es tan precioso.

Porque conviene advertir, que las oposiciones, cada una por su estilo, desean que pasen días y que el gobierno tropiece con muchas dificultades para los proyectos que tiene en curso; pero esta misma razón debe influir en los diputados de la mayoría para concurrir puntualmente, hablar puramente lo necesario y aprovechar las horas.

Segun nuestras noticias, se va á tropezar también con otra dificultad de que no se había hablado hasta hoy.

Cuando lleguen los presupuestos a estar en sazón de discutirse en el Congreso (del 16 al 20 de Abril, segun se calcula), y se proponga el acuerdo de las sesiones dobles, los conservadores tienen el pensamiento de impugnar este proyecto, porque ellos creen que para el examen del presupuesto hay tiempo bastante hasta el 30 de Junio; y en cuanto a los otros proyectos políticos, dicen que eso interesará al gobierno y al partido liberal, pero que á ellos no puede interesar en el propio grado.

No desconocemos el derecho de los conservadores; pero como las reformas políticas es indeclinable que han de hacerse, entre otras razones, porque pacificarán mucho los partidos, y bajo este punto de vista, el móvil que las determina es elevado y patriótico, cuanto más pron-

to se hagan mejor será para todos; y además para ellos mismos es preferible que las haga ahora el partido liberal, á que, interrumpida la labor, acometa con doble vehemencia sus compromisos, y quizá con un radicalismo que á nadie puede convenir.

En la reunion que esta tarde ha celebrado la comisión del Código penal, ha informado el señor D. Emilio Nieto, que ha hecho muy razonadas observaciones sobre el proyecto en general, y singularmente sobre la base 4.ª, que trata del orden y distribución de productos del trabajo de los penados, alegando, en resumen, el Sr. Nieto, que estos detalles deberían dejarse al criterio de la administración.

La comisión no volverá á reunirse hasta después de Pascuas.

También se han reunido esta tarde varias subcomisiones de la general de presupuestos; entre otras las de Estado y Guerra.

Programa, segun nuestras noticias, del Consejo de ministros que esta noche habrá de celebrarse en la Presidencia:

Aumento al derecho de los cereales; humos de Huelva; indultos de Viernes Santo; contienda entre las provincias catalanas por los fondos de un hospital, y otros asuntos análogos.

Las autorizaciones que, pasadas las Pascuas pedirá el señor ministro de la Guerra á las Cortes, parece se refieren á las disposiciones del artículo 13 de la ley Orgánica, que desea el ministro, completar y aplicar de un modo más eficaz que como ahora se aplican, expidiendo al efecto—una vez obtenida la sanción legislativa—los oportunos decretos.

Los telegramas de hoy confirman el nuevo atentado contra el Czar, de que vagamente se venía hablando; un oficial del ejército parece que disparó el día 29 un tiro de revólver contra el Czar, mientras éste paseaba por el parque de Gastchina.

También hablan los partes de una vasta conspiración militar descubierta en Rusia, y en cuya vista han sido presos bastantes oficiales.

Quizá relacionado con este estado interior de Rusia, vuelven á cotizarse de nuevo rumores belicosos y noticias pesimistas, que fácilmente recogerán nuestros lectores con solo poner los ojos en la sección de partes telegráficas.

En la sesión de esta tarde del Congreso, ha terminado su extenso, razonado y notable discurso en defensa de la Trasatlántica, el señor general Pando.

El discurso del señor ministro de Marina, que ha seguido al del Sr. Pando, se ha distinguido, por su claridad, por su nobleza y por sus razonamientos persuasivos; siendo escuchado por la Cámara, con mucha y benévola atención.

Realmente á algunos diputados de la minoría conservadora parece que no gusta mucho la candidatura del Sr. Cárdenas para la cuarta vicepresidencia del Congreso; pero el Sr. Cánovas ha reiterado su indicación, y la disciplina de partido hará lo demás.

Las vacaciones en las Cámaras serán desde el miércoles de la próxima semana, hasta el lunes de la semana siguiente.

Esta tarde, á última hora, han celebrado una conferencia en el despacho de los ministros del Congreso, los señores Sagasta y Vega de Armijo, creyéndose haya versado sobre la constitución del comité fusionista de Palacio, y el proyecto de los 10 millones concedidos al Ayuntamiento de Madrid.

Los fondos, continúan en alza.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE ABRIL

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Resumen.

Continúa el pedido de papel. Un cartillero por ciento, ha ganado sobre los cambios de ayer el principal signo de crédito y en igual relación han subido los demás valores.

Descontado hoy del cambio el uno por ciento del interés trimestral de la renta, resultan cotizados los siguientes precios.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer terminó á 65.10, (64.10 sin el cupon), ha dado principio su cotización á 64.20 y ha ido subiendo hasta 64.35, que es como termina.

A fin de mes entre 64.20 y 40, dando término á 64.35, en operaciones en voluntad; desde 64.10 á 30, en este orden en negociaciones en firme; desde 65 por 100 á 65.25, con prima de 50 céntimos y á 65.10, con prima de 60 céntimos.

El 4 por 100 exterior, también sin cupon, entre 65.65 y 40, terminando á 65.45.

El 4 por 100 amortizable, también descontado el cupon, desde 79.30, á 79.50.

Los billetes de Cuba de 1880, cotizados igualmente con el descuento de 1.50 por 100 del cupon, á 96.90 y 97 por 100; y los de 1886, á 93.85 y 40 después del mismo descuento.

Las cédulas al 5 por 100, con descuento de su interés semestral, á 99.75.

Un enterero han adquirido sobre el cambio de ayer las acciones del Banco de España; esto es, se han cotizado á 383, 383.50 y 384 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64.30; fin de mes, 64.35. Continúa el pedido de papel.

Quites.

Santo de mañana.—San Francisco de Paula, fundador y Santa María. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Quintana, y por la tarde, preces y reserva.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Reales decretos reduciendo á cuatro años de prisión correccional la pena que la Audiencia de Ubeda impuso á Antonio José Ruiz Ródenas por el delito de disparo de arma de fuego.
Commutando las penas de cuatro años, ocho meses y un día de cadena y 500 pesetas, que la Audiencia de Don Benito impuso á D. Julian Hontaniellas y Perelló por otros tantos delitos de falsedad, por la pena de seis años y un día de presidio mayor y multa de 500 pesetas.
Real orden jubilando á D. Bernardo Morales, registrador de la Propiedad de Almería.
Guerra.—Los reales decretos que anoche adelantamos.
Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Rodova en la provincia de Alicante.
Otra autorizando la traslacion de la capitalidad del municipio de Villanar al pueblo de Santa Maria del Mont (León).
Otra desestimando un recurso promovido por Baltasar Hita contra el fallo de la comision provincial de Guadalajara, que le declaró soldado de Valdeavellanos.
Fomento.—Real orden declarando que la compañía "The Cornua Santiago and Peninsular Rail way," restituya á la del ferro carril compostelano de Santiago á Carril en todos los derechos.
Otra aprobando el proyecto de restauracion de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca.
Otra anulando las inscripciones provisionales hechas en el registro de la Propiedad intelectual de las obras lirico-dramáticas Der lustige, Krieg Homische y Der Beislsaiden, Komische.

Teatros.

LARA.—El día del sacrificio se titula un juguete estrenado anoche en este teatro, original del señor D. Miguel Echegaray.
Todo el argumento se reduce á una vieja rica que se casa con un muchacho pobre, y á poner de relieve la sinventura del jovenzuelo en el día de la boda.
Escabroso es el argumento, y así nada tiene de extraño que además de muchas exageraciones, contenga la obra escenas de subidísimo color, impropias de Lara y de un ingenio como el Sr. Echegaray.

ray, que tiene bien demostrado que no necesita recurrir al género de brocha gorda y á chistes de dudoso gusto, para obtener, como ha obtenido siempre, justo éxito.
Si los buenos autores se dan tambien al cultivo de ese género que funda todos sus triunfos en toda clase de indecibles atrevimientos, mal año para el teatro y para los autores y actores; pues el público culto, el que no necesita ni gustos fuertes estimulantes para distraerse y regocijarse con las obras cómicas de verdadero ingenio, se retraerá, y hará bien, huyendo de los teatros.
Claro está que aún quedará alguna parte de público para apiaudir obras malas, porque desgraciadamente hay gusto para todo.
El Sr. Echegaray fué llamado dos veces á la escena.

En el «Fomento de las Artes» explicó anoche el Sr. Labra una interesante conferencia acerca del ilustre pedagogo Enrique Pestalozzi, cuya laboriosa vida, llena de accidentes dramáticos, presentó el orador sacando de ella la enseñanza debida.
Continuará en breve el Sr. Labra su notable disertacion, ocupándose de Froebel, cuya obra completa la del pedagogo italiano.
El Sr. Labra obtuvo aplausos del inteligente auditorio que llenaba el local.

Los comisionados de Huelva.

Han regresado á Huelva los comisionados de aquella provincia que vinieron á gestionar el asunto de los humos.
Segun dice El Imparcial, «la resolucio de sus reclamaciones no será tan inmediata como se creia, porque las alzadas contra los acuerdos suspendiendo las calcinaciones al aire libre no han llegado todavía al ministerio de la Gobernacion y es posible que además se oiga al Consejo de Estado antes de que el ministro dicte acuerdo.»
Desde hoy cuenta el distrito de la Audiencia con una importante mejora debida á la iniciativa de Sr. Abascal, secundada por el delegado de la vía pública, D. Manuel Arroyo; la instalacion del alumbrado por gas en todo el trayecto

del puente de Segovia hasta la glorietta del mismo nombre inclusive.
Mañana sábado, á las nueve de la noche, se dará en el Circolo de la Union Mercantil una conferencia. Versará acerca del tema «La industria con relacion al teatro,» y está encargado de explicarla el Sr. Martinez Aparicio.

Cultivo del ramio.

La comision del Senado sobre el proyecto de ley relativo al cultivo del ramio, acordó ayer emitir en breve dictámen. En éste se propone que las tierras dedicadas á dicho cultivo no serán durante diez años gravadas con nuevos impuestos ni aumentados los existentes, y los establecimientos fabriles dedicados á la manipulacion de dicha planta quedarán igualmente exentos, durante cinco años, de tributos ordinarios y extraordinarios.
Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre el bando de la alcaldía relativo á la circulacion de carruajes, Ripperts y tranvías durante las próximas festividades de Semana Santa.

Es tal la aglomeracion de asilados que hay en San Bernadino, que el médico de aquel establecimiento ha manifestado el temor de que pudiera convertirse en un foco de infeccion epidémica.

La estancia de los pobres conducidos por hallarse implorando la caridad en la vía pública se hace imposible, porque el municipio sólo tiene consignadas en su presupuesto 3.000 pesetas anuales por dicho concepto.
Segun telegrama del gobernador de Alicante, se han fugado de la cárcel de Villena los presos de tránsito Francisco Vila Tormos José Montes Morales, Miguel Franco Domenech, y los detenidos por indocumentados Antonio Guerrero Virguet y Antonio Muñoz Gadea con causa pendiente.

Oviedo 31.—El comandante del puesto Guardia civil de Nava, participa detuvo y puso á disposicion juzgado á Francisco Ordoñez por heridas causadas con un cuchillo á Sabina Manuela Vega, María Oois, Antonio González Francisco Ordoñez, ocasionando muerte de primera. Francisco Ordoñez se arrojó al río del que fué extraído, sospechándose, participó dicho comandante, se halla detenido.

Ayer se ha reunido en el Ayuntamiento la comision de Hacienda, para despachar varios asuntos de interes.

Moneda falsa.

Dice un periódico de Barcelona que estando jugando unos muchachos encontraron ayer en la cloaca de la calle del Triunfo monedas de plata. Acudió el municipal de punto, impidiendo que los chicos sacasen más monedas poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad. Se levantó una piedra de la cloaca, y se encontró una gran cantidad de monedas falsas de distintos cuños, desde Carlos III á Alfonso XII, en piezas de á peseta, dos pesetas, una dia peseta y medio duro, que se depositaron en la comandancia de municipales.

Otro periódico barcelonés dice que hace circular con profusion monedas de á cinco pesetas falsas de los años 1876 y 1878.

Un mayordomo de una de las fábricas de relló (Barcelona) recibió hace dos ó tres días una cajita que simulaba contener chocolate en la casa Juncoso de Barcelona, y al abrir el paquete estallaron dos de los cuatro cartuchos de dinamita que contenia, quedando aquel herido gravemente en las manos y cara.

La detonacion fué tan fuerte, que derribó algunos tabiques.

Las autoridades hon detenido á un sujeto quien se supone autor del atentado.

El Siglo Futuro dice que es falsa, de total falsedad, la noticia de que el Sr. Cervera ha dirigido amonestacion alguna á dicho periódico.

Imp. de EL CORREO, San Gregorio, 8.

GOTA • PIEDRA • REUMA
No pueden ser curados sin LITINA
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arraistrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.
PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

En las Farmacias, Perfumerías y Polaqueorias
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismut por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

GRANDES REBAJAS
Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de esparto propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.
Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

¿Cuál es el guante más delicado y rompible?
¡EL NEGRO!
Precisamente el que á fuerza de muchos desvelos hemos podido conseguir que sea la especialidad de esta casa, y sin pasion de ningun género, podemos decir que es tan superior, que teniendo un maguffico brillo, ni se rompe ni destiñe y es sumamente blanco por dentro; condiciones todas que garantizamos para satisfaccion de toda persona delicada en guante de tanto uso.
Nuestro guante de Suecia se recomienda por si solo, y tiene la doble ventaja de ser finísimo é inrompible.
En piel de perro y cabritilla, clases extra.

CALLE DE TUDESCOS, 1. ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)
Nota. Los pletos con que confeccionamos, son todas de primera y de las principales casas del país y del extranjero.

EL ENEMIGO
POR JACINTO OCTAVIO PICÓN
CUATRO PESETAS
La Carcañura..... 2 pesetas.
Lázaro..... 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.
Juan Vulgar..... 3 pesetas.
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

LAS PRIMERAS CAMARAS
DE LA REGENCIA
Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado.
Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Madrid, M. García, Capellanes, 1, dupl.º

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO
Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.
Exigir la verdadera marca
Oficinas: Palma Alta, número 8

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES
[OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE
EL COSMOS EDITORIAL
Librería, Montera, num. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústicas.
Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Saulle, médico del hospital de la Salpetriere de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médico-legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodor Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.
Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussagrives Traducido y con una introduccion terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.
Obras de medicina publicadas tambien por El Cosmos Editorial, de los autores Foussagrives, Penillet, Dumont-Pallier, Charcot, Verdós y Aushon.
Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

MANUAL
DE LA
CONTRATACION BURSÁTIL
ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interes para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por
D. RAMON GOMEZ MORENO
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaria del Colegio de Agentes.

COLEGIO
DE SEÑORITAS
En el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmen, se halla establecido en la calle de VALVERDE, 16,
han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Enero, como en años anteriores.
Educacion completa de señoritas.—Solfeo, piano, dibujo, labores, etc.—Academia preparatoria para maestras.
CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Facos sobretodos de canilla y melton, desde 27 á 75 pesetas. Trajes elasticotin, vicuñas y tricots negros, de 80 á 160 pts.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.
En Madrid, M. García, Capellanes, 1, dupl.º

ETIDEZ-ALIENTO
(COCA O NARIÑO, GZENA, Curación infalible. Tratamiento, 125 pesetas. Va correo mandando su valor. Consultas gratis. Gubina Médico, Montera, 33, 1.º MADRID.

ANTUCAS
Sombrias y abanicos; primera casa en novedad y baratura. Coloreros, 4, detrás de San Ginés, Calera.

Almoneda permanente
«LIRANTE, 3, RAJO
Grandes reducciones de muebles de lujo y objetos de arte.

DINERO A SUELDOS
muebles, hipotecas, rentas y alquileres, adelantando en los judiciales, gestion y representación. Pasadiso de San Ginés, núm. 5, segundo, de 3 á 7 de la tarde.

DINERO GESTION
representacion y apoderamientos, judiciales y particulares. Clavel, 11, tercero, de 4 á 8.

Se vende papel para envolver, en la Administracion de este periódico.
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

ESPAÑA
SU MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA
Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prelogo de Antonio Cánovas del Castillo.
EDICION DE GRAN LUJO.
Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, grabados y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos santuarios y artísticos.
Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 200 páginas 4 reales.
Puntos de suscripciones.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZCO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías y centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro,» Magdalena, 6, principal.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO
Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional
JARABE-ROMEU DE EUFORBIA PILULIFERA
perfectamente dosificado é inalterable
El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarrros).
De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una acción maravillosa para disminuir y hasta suspender los abscesos asmáticos cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarrros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.
Tea la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamada á generalizarse.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA DE HONOR DE 1889 y 1876
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.
MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.
Todas estas maquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.ª, SOCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boineod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144